

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2157

Impreso el día 19 de junio de 2015
Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Logro** del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en el desarrollo biotecnológico de la leche denominada CLA. Expresión de beneplácito. **Martínez (J. C.)**. (2.418-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la leche denominada CLA al mercado argentino en base a un desarrollo biotecnológico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en conjunto con la empresa privada argentina Verónica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los logros alcanzados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en conjunto con la empresa Verónica, en el desarrollo biotecnológico que se manifiesta con el lanzamiento al mercado de la leche denominada CLA.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Pablo L. Javkin. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la leche denominada CLA al mercado argentino en base a un desarrollo biotecnológico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en conjunto con la empresa Verónica.

La leche CLA, sigla que hace referencia a ácidos linoleicos conjugados, es la primera con alto contenido de ácidos grasos beneficiosos para la salud cardiovascular y el sistema inmunológico, generado naturalmente a partir de un proceso de alimentación más saludable del ganado. La empresa produce esta leche únicamente en tambos propios, seleccionados y adaptados para este importante desarrollo y bajo supervisión de técnicos del INTA.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Martín R. Gill.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el lanzamiento de la leche denominada CLA al mercado argentino en base a un desarrollo biotecnológico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en conjunto con la empresa privada argentina Verónica.

Julio C. Martínez.